

CONCON,

04 AGO 2017

**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:**

**DECRETO ALCALDICIO N° 1988 /**

**VISTOS:**

- El Decreto N°1840 de fecha 17 de julio de 2017, que aprueba el Expediente Administrativo y Técnico, para realizar el Llamado a Propuesta Pública "**Conservación Escalas Borde Costero, Concón**", ID N°2597-45-LR17.
- La Ficha Licitación de la Propuesta Pública, del proyecto "Conservación Escalas Borde Costero, Concón" ID N°2597-45-LR17, publicada en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- El procedimiento establecido en las Bases Administrativas para introducir las respuestas a las consultas realizadas respecto del proceso licitatorio y de las definiciones de los aspectos administrativos y técnicos que lo regulan.
- El foro de la licitación pública denominada "**Conservación Escalas Borde Costero, Concón**", ID N°2597-45-LR17.
- El oficio Ord. N°388 de fecha 02 de agosto de 2017 que contiene las Respuestas a las Consultas realizadas a través del Foro Consultas y Respuestas de la Propuesta Pública ID 2597-45-LR17.
- Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

- APRUÉBESE** la Ficha Licitación de la Propuesta Pública "**Conservación Escalas Borde Costero, Concón**", ID N°2597-45-LR17.
- APRUÉBESE** el oficio Ord. N°388 de fecha 02 de agosto de 2017, que contiene la respuesta a la Consulta realizada a través del Foro Preguntas y Respuestas de la Propuesta Pública, "**Conservación Escalas Borde Costero, Concón**", ID N°2597-45-LR17, que fueron respondidas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y forman parte integrante de esta Licitación Pública.
- PUBLÍQUESE** el documento señalado en el punto N°2 que contiene las Respuestas realizadas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) para desarrollar el proyecto denominado "**Conservación Escalas Borde Costero, Concón**", ID N°2597-45-LR17.
- DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

MTG/MVP/mvp.

**Distribución:**

- Secretaría Municipal
- Asesoría Jurídica
- Control
- DOM
- SECPLAC. (139)
- Carpeta

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3